Asunción, 02 de agosto de 2019

Nota DOC/DA Nº 520/2019

Señores
COMERCIAL MARMED
Avda. Guarayos N° 823 c/ Guapoy.
Teléf.: (0973) 816-606
E-mail: marmed_22@hotmail.com
Asunción – Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2019 "ADQUISICIÓN DE CICLOSPORINA GOTAS Y AZATIOPRINA 50 mg PARA EL INAT - PLURIANUAL" – I.D. N° 364.839**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.A.F. Nº 997/2019 de fecha 01 de agosto de 2019, se **ADJUDICA** el llamado a la Empresa.

- **BIOETHIC PHARMA S.A.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "*Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico.*"

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - Dpto. Adjudicaciones - D.O.C.

LIC. LISA ARÉVALOS
JEFA
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.A.F. N° 997/2019 y el Informe de Evaluación.

Gmail DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

C.D. N° 17/2019 ADQUISICIÓN DE CICLOSPORINA GOTAS Y AZATIOPRINA 50 mg PARA EL INAT - PLURIANUAL - I.D. N° 364.839.

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 2 de agosto de 2019, 10:11
Para: marmed_22@hotmail.com

Buen dia, remito adjunto la Notificación, Resolución N° 997 y el Informe de Evaluación.
Saludos cordiales.

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION - COMERCIAL MARMED.pdf
1103K

RESOLUCION N° 997.pdf
3084K

INFORME DE EVALUACION.pdf
10660K

Asunción, 02 de agosto de 2019

Nota DOC/DA Nº 521/2019

Señores
BIOETHIC PHARMA S.A.
Avda. Guarayos N° 823 c/ Guapoy.
Teléf.: (021) 492-032/4
E-mail: edgar.villalba@bioethicpharma.com.py
Asunción – Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2019 "ADQUISICIÓN DE CICLOSPORINA GOTAS Y AZATIOPRINA 50 mg PARA EL INAT - PLURIANUAL" – I.D. N° 364.839**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.A.F. Nº 997/2019 de fecha 01 de agosto de 2019, se **ADJUDICA** el llamado a la Empresa.

- **BIOETHIC PHARMA S.A.**

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "*Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico.*"

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C. · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LIC. LISA ARÉVALOS
JEFA
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

❖ ***Obs.: Los documentos deberán ser presentados por medio de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.***

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.A.F. N° 997/2019 y el Informe de Evaluación.

Gmail DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

C.D. N° 17/2019 ADQUISICIÓN DE CICLOSPORINA GOTAS Y AZATIOPRINA 50 mg PARA EL INAT - PLURIANUAL - I.D. N° 364.839.

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 2 de agosto de 2019, 10:13
Para: edgar.villalba@bioethicpharma.com.py

Buen dia, remito adjunto la Notificación, Resolución N° 997 y el Informe de Evaluación.
Saludos cordiales.

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION - BIOETHIC PHARMA S.A.pdf
1483K

RESOLUCION N° 997.pdf
3084K

INFORME DE EVALUACION.pdf
10660K